



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 101 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01716-00

1.- Reconocer personería al profesional del derecho WILLIAM GARCIA UTSMAN, como apoderado de la ejecutada, en los términos y para los efectos del poder conferido (fl.85 adverso).

2.- Secretaría proceda asignarle cita presencial al extremo ejecutado para la revisión física del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 011 del
102 MAR. 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario